



EXPEDIENTE Nº 2022-4-30-0001879

Montevideo, 1 de Junio de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 348/22

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con el Concurso de Precios Nº 300/2022 referente a la “**ADQUISICIÓN DE FÉRULAS, ARNÉS, PLANTILLAS, ETC.**”.

RESULTANDO: I) Que a fojas 10 de las presentes actuaciones, luce autorizado el procedimiento.

II) Que presentaron ofertas al presente concurso de precios las firmas BERGANTIÑOS S EN C POR A, BIOHEALTH GROUP S.A., CILIA S.A., OLAIZ LTDA. y SUAREZ DIANO EMILIO.

III) Que el Departamento de Macroeconomato sugiere la adjudicación según consta a fojas 110 y 111.

IV) Que el Departamento de Contaduría informa de folio 11 a 13, que su pago se atenderá con cargo a Financiación 1.8.

CONSIDERANDO: Que se realiza el presente llamado amparado en el artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).

ATENTO: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE:



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

1°) **ADJUDÍQUESE** el Concurso de Precios N° 300/2022 referente a la “**ADQUISICIÓN DE FÉRULAS, ARNÉS, PLANTILLAS, ETC.**”, según el siguiente detalle:

OLAIZ LTDA. RUT216837600013

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
1	ARNÉS DE PAVLIK TALLE 1	UNIDAD	2	PESOS URUGUAYOS	\$ 2318,00	\$ 4636,00
2	ARNÉS DE PAVLIK TALLE 2	UNIDAD	2	PESOS URUGUAYOS	\$ 2318,00	\$ 4636,00
3	ARNÉS DE PAVLIK TALLE 3	UNIDAD	2	PESOS URUGUAYOS	\$ 2318,00	\$ 4636,00
4	FAJA LUMBAR	UNIDAD	7	PESOS URUGUAYOS	\$ 2074,00	\$ 14.518,00
7	FÉRULA DAFO ADULTO	UNIDAD	7	PESOS URUGUAYOS	\$ 9150,00	\$ 64.050,00
9	FÉRULA PARA RIZO ARTROSIS DE PULGAR	UNIDAD	5	PESOS URUGUAYOS	\$ 1708,00	\$ 8540,00
10	FÉRULA PASIVA DE MUÑECA Y MANO	UNIDAD	4	PESOS URUGUAYOS	\$ 2806,00	\$ 11.224,00
					PESOS URUGUAYOS	\$ 112.240,00



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

BERGANTIÑOS S EN C POR A RUT 210320620018

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
5	FÉRULA AFO	UNIDAD	15	PESOS URUGUAYOS	\$ 7200,00	\$ 108.000,01
6	FÉRULA ANTI EQUINO DE TERMOPLASTICO	UNIDAD	6	PESOS URUGUAYOS	\$ 7200,00	\$ 43.200,00
7	FÉRULA DAFO	UNIDAD	3	PESOS URUGUAYOS	\$ 6000,01	\$ 18.000,03
11	GUANTE/MANGA DE COMPRESIÓN PARA LINFEDEMA	PAR	5	PESOS URUGUAYOS	\$ 1550,01	\$ 7750,05
					PESOS URUGUAYOS	\$ 176.950,09

SUÁREZ DIANO EMILIO . RUT 090144720014

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
8	FÉRULA DINÁMICA MUÑECA Y MANO	UNIDAD	4	PESOS URUGUAYOS	\$ 4800,00	\$ 19.200,00
					PESOS URUGUAYOS	\$ 19.200,00



CILIA S A RUT 210720990017

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
12	ORTESIS PLANTAR	PAR	25	PESOS URUGUAYOS	\$ 1999,99	\$ 49.999,99
13	PLANTILLA CON BÓVEDA METATARSAL	UNIDAD	4	PESOS URUGUAYOS	\$ 2000,00	\$ 8000,00
14	PLANTILLA CON BÓVEDA METATARSAL Y CUÑA INTERNA	PAR	4	PESOS URUGUAYOS	\$ 2000,00	\$ 8000,00
					PESOS URUGUAYOS	\$ 65.999,99

2) El monto total adjudicado a la firma OLAIZ LTDA. es de \$ 112.240,00 (Pesos Uruguayos ciento doce mil doscientos cuarenta con 00/100).-----

3) El monto total adjudicado a la firma BERGANTIÑOS S EN C POR A es de \$ 176.950,09 (Pesos Uruguayos ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta con 09/100).-----

4) El monto total adjudicado a la firma SUÁREZ DIANO EMILIO es de \$ 19.200,00 (Pesos Uruguayos diecinueve mil doscientos con 00/100).-----

5) El monto total adjudicado a la firma CILIA S.A. es de \$ 65.999,99 (Pesos Uruguayos sesenta y cinco mil novecientos noventa y nueve con 99/100).-----

6) El total de la erogación asciende a la suma de \$ 374.390,08 (Pesos Uruguayos trescientos setenta y cuatro mil trescientos noventa con 08/100).-----

7) El pago se atenderá con cargo a Financiación 1.8.-----



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

8) **PASE** al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----

9) **SIGA** al Departamento de Contaduría, para confección de afectación compromi-
sos.-----

10) **VUELVA** al Departamento de Adquisiciones para notificar al oferente y demás
efectos que correspondan.-----

JPD/mn

Director Nacional de Sanidad Policial

Crio. Gral. (R)

José Pedro DELGADO HERNANDEZ.